Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD.

Pag. N. 1/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165

HD.

JVK2-Q0N1-X007-S8Y4 UFI:

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Tinta de tampografía

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: COMEC ITALIA SRL Dirección: Piazzale del lavoro 149 Localidad y Estado: 21044 Cavaria (VA)

ITALIA

Tel. +39 0331 219516 Fax +39 0331 216161

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad info@comec-italia.it

Edgardo Baggini

1.4. Teléfono de emergencia

CENTRO ANTIVELENI OSPEDALE NIGUARDA MILANO Tel. 02/66101029 (24/24h) -Para informaciones urgentes dirigirse a

CENTRO ANTIVELENI POLICLINICO A.GEMELL ROMA Tel. 06/3054343 (24/24h) -

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
	H332 H319

2.2. Elementos de la etiqueta

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 2/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:





Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H226Líquidos y vapores inflamables.H332Nocivo en caso de inhalación.H319Provoca irritación ocular grave.H315Provoca irritación cutánea.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P370+P378 En caso de incendio: utilizar químico polvo, CO2 o arena seca para la extinción.

P261 Evitar respirar el polvo, el gas, los vapores.

P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico si la persona se encuentra mal.

P264 Lavarse bien las manos concienzudamente tras la manipulación.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

2-BUTOXIETANOL

INDEX 603-014-00-0 22,5 \leq x < 24 Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315

CE 203-905-0 LD50 Oral: 1200 mg/kg, LC50 Inhalación vapores: 3 mg/l/4h

CAS 111-76-2

Reg. REACH 01-2119475108-36-

XXXX

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL

ACETATE

INDEX 603-177-00-8 9 ≤ x < 10,5 Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Pag. N. 3/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

CE 259-370-9 CAS 54839-24-6

Reg. REACH 01-2119475116-

39xxxx

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

INDEX 601-022-00-9 $4 \le x < 4.5$ Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304,

STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412, Nota de clasificación según el anexo VI del

Reglamento CLP: C

STA Cutánea: 1100 mg/kg, LC50 Inhalación vapores: 11,58 mg/l/4h

CE 215-535-7 CAS 1330-20-7

Reg. REACH 01-2119488216-32-

xxxx

BUTYLGLYCOL ACETATE

INDEX 607-038-00-2 1,5 ≤ x < 2 Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332

CE 203-933-3 LD50 Oral: 1880 mg/kg, LD50 Cutánea: 1500 mg/kg, STA Inhalación

vapores: 11 mg/l

CAS 112-07-2

Reg. REACH 01-2119475112-

47xxxx

CICLOHEXANONA

INDEX 606-010-00-7 1 ≤ x < 1,5 Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4

H332, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315

CE 203-631-1 LD50 Oral: 1535 mg/kg, LD50 Cutánea: 1100 mg/kg, LC50 Inhalación vapores: 11 mg/l/4h

CAS 108-94-1

Reg. REACH 01-2119453616-35-

XXXX

ACETATO DE 1-METIL-2-

METOXIETILO

INDEX 607-195-00-7 $1 \le x < 1,5$ Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336

CE 203-603-9 CAS 108-65-6

Reg. REACH 01-2119475791-29-

XXXX

HIDROCARBUROS AROMÁTICOS,

C9

INDEX - 0,7 ≤ x < 0,8 Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336,

Aquatic Chronic 2 H411, EUH066, Nota de clasificación según el anexo VI del

Reglamento CLP: P

CE 918-668-5

CAS -

Reg. REACH 01-2119455851-35-

XXXX

CLOROBENCENO

INDEX 602-033-00-1 0,5 ≤ x < 0,6 Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332, Skin Irrit. 2 H315, Aquatic Chronic 2

H411

CE 203-628-5 LC50 Inhalación vapores: 15,5 mg/l/4h

CAS 108-90-7

Reg. REACH 01-2119432722-45-

XXXX

N-BUTIL ACETATO

INDEX 607-025-00-1 $0,29 \le x < 0,31$ Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066

CE 204-658-1 CAS 123-86-4

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 4/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

Reg. REACH 01-2119485493-29-

XXXX

ETILBENCENO

INDEX 601-023-00-4 0,192 ≤ x < Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373

0,202

CE 202-849-4

LC50 Inhalación vapores: 17,2 mg/l/4h

CAS 100-41-4

Reg. REACH 01-2119489370-35-

XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Índuzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 5/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), quantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 6/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

Referencias Normativas:

България

România

Sverige

BGR

SWE

СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.5 от 17 Януари 2020г.) CZE Česká Republika Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů DEU Deutschland Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56 DNK Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019 Danmark **FSP** España Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021 FRA Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS France ITA Italia Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81 NLD Nederland Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit PRT Portugal Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie POL Polska w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w

środowisku pracy

HAPEJEA № 13 OT 30 JEKEMBPU 2003 Г. 3A 3AIIII/TA HA PAEOTEIII/JTE OT PUCKOBE

Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea

ROU și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006

Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS

TUR Türkive Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733

United Kingdom EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; **GBR** EU OEL EU

Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva

2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.

TLV-ACGIH ACGIH 2021

2-BUTOXIETANOL Valor límite de umbra	al						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	STEL/15min		nes
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	98	20	246	50	PIEL	
TLV	CZE	100	20,4	200	40,8	PIEL	
AGW	DEU	49	10	98 (C)	20 (C)	PIEL	
MAK	DEU	49	10	98	20	PIEL	Hinweis
TLV	DNK	98	20			PIEL	E
VLA	ESP	98	20	245	50	PIEL	
VLEP	FRA	49	10	246	50	PIEL	
VLEP	ITA	98	20	246	50	PIEL	
TGG	NLD	100		246		PIEL	
VLE	PRT	98	20	246	50	PIEL	
NDS/NDSCh	POL	98		200		PIEL	
TLV	ROU	98	20	246	50	PIEL	
NGV/KGV	SWE	50	10	246	50	PIEL	
ESD	TUR	98	20	246	50	PIEL	
WEL	GBR	123	25	246	50	PIEL	
OEL	EU	98	20	246	50	PIEL	
TLV-ACGIH		97	20				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

INEVISION IV. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

2 ETHOSSI 4 METHVI ETHVI ACETATE

Pag. N. 7/31

Valor de referencia en agua dulce	8,8	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,88	mg/l	,
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	34,6	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	3,46	mg/kg	_
Valor de referencia para los microorganismos STP	463	mg/l	_
Valor de referencia para el medio terrestre	2,8	mg/kg	

Salud - Nivel sin efector	derivado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre				Efectos sob	re		
	los				los			
	consumidores				trabajadores	S		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		13,4 mg/kg		3,2 mg/kg				
Inhalación	123 mg/m3	123 mg/m3		49 mg/m3	50 ppm	135 ppm		20 ppm
Dérmica		44,5 mg/kg		38 mg/kg		89 mg/kg		75 mg/kg

2-ETHOSSI-1-ME	INYL EINYL ACEIAI	E						
Valor límite de un	nbral							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas /		
						Observacio	nes	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	120	20	240	40	PIEL	14	
MAK	DEU	120	20	240	40	PIEL	Hinweis	
Concentración previst	ta sin efectos sobre el amb	iente - PNEC						
Valor de referencia er	Valor de referencia en agua dulce			2	m	mg/l		
Valor de referencia er	n agua marina			0,8	m	mg/l		
Valor de referencia pa	ara sedimentos en agua du	lce		8,2	m	ig/kg		
Valor de referencia pa	ara sedimentos en agua m	arina		0,6 mg/kg				
Valor de referencia pa	ara el agua, liberación inter	mitente		2	2 mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP			62,5	m	ıg/kg			
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)		117	m	ıg/kg				
Valor de referencia para el medio terrestre				0,6	m	ıg/kg		

Salud - Nivel sin efecto de	rivado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre				Efectos sobr	е		
	los				los			
	consumidores				trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral			VND	13,1 mg/kg				
Inhalación	VND	365 mg/m3	VND	181 mg/m3	VND	608 mg/m3	VND	302 mg/m3
Dérmica		•	VND	62 mg/kg			VND	103 mg/kg

XILENO (MEZCLA							
Valor límite de umb							
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	221	50	442	100	PIEL	
TLV	CZE	200	45,4	400	90,8	PIEL	
AGW	DEU	440	100	880	200	PIEL	
MAK	DEU	440	100	880	200	PIEL	

Revisión N. 4
Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 8/31

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140,
141, 151, 165, 165 HD,

TLV	DNK	109	25			PIEL	E	
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL		
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL		
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL		
TGG	NLD	210		442		PIEL		
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL		
NDS/NDSCh	POL	100		200		PIEL		
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL		
NGV/KGV	SWE	221	50	442	100	PIEL		
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL		
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL		
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL		
TLV-ACGIH			20					
Concentración prevista si	n efectos sobre el ambien	te - PNEC						
Valor de referencia en ag	ua dulce			0,327	mg	/I		
Valor de referencia en ag	ua marina			0,327	mg	/I		
Valor de referencia para s	sedimentos en agua dulce			12,46	mg	/kg		
Valor de referencia para s	sedimentos en agua marin	а		12,46	mg	/kg		
Valor de referencia para e	el agua, liberación intermit	ente		0,327	mg	/I		
Valor de referencia para l	os microorganismos STP			6,58	mg	/I		
Valor de referencia para e	el medio terrestre			2,31	mg	/kg		
Salud - Nivel sin efec	cto derivado - DNEL/D Efectos sobre los	MEL			Efectos sobre			
	consumidores				trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	1,6 mg/kg/d				
Inhalación	174 mg/m3	174 mg/m3	VND	14,8 mg/m3	289 mg/m3	289 mg/m3	77 mg/m3	77 mg/m3
Dérmica	<u> </u>		VND	108 mg/kg/d	174 mg/m3	VND	VND	180 mg/kg

BUTYLGLYCOL ACI							
Valor límite de umb	ral Estado	TWA/8h		STEL/15min	STEL/15min		nes
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	133	20	333	50	PIEL	
TLV	CZE	130	19,5	300	45	PIEL	
AGW	DEU	65	10	130 (C)	20 (C)	PIEL	11
MAK	DEU	66	10	132	20	PIEL	Hinweis
TLV	DNK	134	20			PIEL	E
VLA	ESP	133	20	333	50	PIEL	
VLEP	FRA	66,5	10	333	50		
VLEP	ITA	133	20	333	50	PIEL	
TGG	NLD	135		333		PIEL	
VLE	PRT	133	20	333	50	PIEL	
NDS/NDSCh	POL	100		300		PIEL	

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Revisión N. 4
Fecha de revisión 06/04/2023
Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 9/31

TLV	ROU	133	20	333	50	PIEL	
NGV/KGV	SWE	70	10	333	50	PIEL	
ESD	TUR	133	20	333	50	PIEL	
WEL	GBR	133	20	332	50	PIEL	
OEL	EU	133	20	333	50	PIEL	
TLV-ACGIH		131	20				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,304	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,03	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	2,03	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,203	mg/l	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,56	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP	90	mg/l	
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	60	mg/kg	
Valor de referencia para el medio terrestre	0,415	mg/kg/d	

Salud - Nivel sin efecto d	erivado - DNEL/DI	MEL							
	Efectos sobre				Efectos sobre				
	los	los				los			
	consumidores				trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos	
Oral	VND	36 mg/kg/d	VND	4,3 mg/kg/d					
Inhalación	200 mg/m3	499 mg/m3	VND	80 mg/m3	333 mg/m3	773 mg/m3	VND	133 mg/m3	
Dérmica		72 mg/kg bw/d	VND	102 mg/kg/d	102 mg/kg/d	27 mg/kg/d	VND	169 mg/kg/d	

CICLOHEXANONA								
Valor límite de umbral						Notas /		
Tipo	Estado	TWA/8h	TWA/8h		STEL/15min		nes	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	40,8	10	81,6	20	PIEL		
TLV	CZE	40	9,8	80	196	PIEL		
AGW	DEU	80	20	80	20	PIEL		
TLV	DNK	41	10			PIEL	E	
VLA	ESP	41	10	82	20	PIEL		
VLEP	FRA	40,8	10	81,6	20			
VLEP	ITA	40,8	10	81,6	20	PIEL		
TGG	NLD			50		PIEL		
VLE	PRT	40,8	10	81,6	20	PIEL		
NDS/NDSCh	POL	40		80		PIEL		
TLV	ROU	40,8	10	81,6	20	PIEL		
NGV/KGV	SWE	41	10	81	20	PIEL		
ESD	TUR	40,8	10	81,6	20	PIEL		
WEL	GBR	41	10	82	20	PIEL		
OEL	EU	40,8	10	81,6	20	PIEL		
TLV-ACGIH		80	20	201	50	PIEL		

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 10/31

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,512	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0512	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,329	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0435	mg/kg	

Salud - Nivel sin efector	derivado - DNEL/DM	EL							
	Efectos sobre				Efectos sobre				
	los				los				
	consumidores				trabajadores	3			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	
Oral				1,5 mg/kg bw/d					
Inhalación			VND	10 mg/m3			VND	40 mg/m3	
Dérmica			VND	1 mg/kg bw/d			VND	4 mg/kg bw/d	

Гіро	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observacio	nes	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL		
TLV	CZE	270	49,14	550	100,1	PIEL		
AGW	DEU	270	50	270	50			
MAK	DEU	270	50	270	50			
TLV	DNK	275	50			PIEL	E	
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL		
TGG	NLD	550						
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL		
NDS/NDSCh	POL	260		520		PIEL		
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL		
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL		
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL		
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL		
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL		
Concentración prevista s	sin efectos sobre el amb	iente - PNEC						
Valor de referencia en a	gua dulce			0,635	m	g/l		
Valor de referencia en a	gua marina			0,0635	m	g/l		
Valor de referencia para	sedimentos en agua du	Ice		3,29	m	g/kg		
Valor de referencia para	sedimentos en agua ma	arina		0,329	m	g/l		
/alor de referencia para el agua, liberación intermitente				6,35		g/l		

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Pag. N. 11/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

Valor de referencia para los	Valor de referencia para los microorganismos STP				g/l		
Valor de referencia para el	medio terrestre		0,29	m	g/kg		
Salud - Nivel sin efector	D derivado - DNEL/DMEL Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores	е		
Vía de exposición	Locales agudos Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		VND	1,67 mg/kg				
Inhalación		33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3		VND	275 mg/m3
Dérmica		VND	54,8 mg/kg			VND	153,5 mg/kg

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
VLEP	ITA	100	20				1,2,3 trimetilbenzene
OEL	EU	100	20				1,2,3 trimetilbenzene
TLV-ACGIH			25				1,2,3 trimetilbenzene
Salud - Nivel sin efe	cto derivado - DNE	L/DMEL					

	Efectos sobre los				Efectos sobre los			
	consumidores				trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral			VND	11 mg/kg				11 mg/kg
								bw/d
Inhalación			VND	32 mg/m3			VND	150 mg/m3
Dérmica			VND	11 mg/kg			VND	25 mg/kg

reaction mass of isomers of: C7-9-alkyl 3-(3,5-di-tert-butyl-4-hydroxy	yphenyl)propionate		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,018	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,0018	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	2	mg/kg/d	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,2	mg/kg/d	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,018	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l	
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	41,33	mg/kg	
Valor de referencia para el medio terrestre	10	mg/kg/d	

valor de referencia para el	medio terrestre			10	r	ng/kg/a			
Salud - Nivel sin efect	o derivado - DNEL/DI	MEL							
	Efectos sobre			Efectos sobre					
	los				los				
	consumidores				trabajadores	S			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos	
Oral				0,93 mg/kg					
				bw/d					
Inhalación				1,62 mg/m3				6,6 mg/m3	
Dérmica				0,83 mg/kg				1,67 mg/kg	
2550				bw/d				bw/d	

CLOROBENCENO

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 12/31

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	23	5	70	15	
TLV	CZE	25	6,8	70	19,04	
AGW	DEU	23	5	46	10	
MAK	DEU	23	5	46	10	
TLV	DNK	23	5			E
VLA	ESP	23	5	70	15	
VLEP	FRA	23	5	70	15	
VLEP	ITA	23	5	70	15	
TGG	NLD	23		70		
VLE	PRT	23	5	70	15	
NDS/NDSCh	POL	23		70		
TLV	ROU	23	5	70	15	
NGV/KGV	SWE	23	5	70	15	
ESD	TUR	23	5	70	15	
WEL	GBR	4,7	1	14	3	PIEL
OEL	EU	23	5	70	15	
TLV-ACGIH		46	10			

	Modified amorphous silicon												
Valor límite de umbral													
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas /							
						Observaciones							
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm								
VLEP	ITA	3				INHAL							
VLEP	ITA	10				RESPIR							

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	710		950		
TLV	CZE	950	196,65	1200	248,4	
AGW	DEU	300	62	600 (C)	124 (C)	
TLV	DNK	710	150			
VLA	ESP	241	50	724	150	
VLEP	FRA	710	150	940	200	
VLEP	ITA	241	50	723	150	
TGG	NLD	150				
VLE	PRT	241	50	723	150	
NDS/NDSCh	POL	240		720		
TLV	ROU	241	50	723	150	

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 13/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

NGV/KGV	SWE	241	50	723 (C)	150 (C)			·
WEL	GBR	724	150	966	200			
OEL	EU	241	50	723	150			
TLV-ACGIH			50		150			
Concentración prevista sin e	fectos sobre el ambiente	e - PNEC						
Valor de referencia en agua	dulce			0,18	mg	/I		
Valor de referencia en agua	marina			0,01	mg	/I		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,98	mg	mg/kg		
Valor de referencia para sed		0,09	mg	/kg				
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				0,36	mg/l			
Valor de referencia para los	microorganismos STP			35,6	mg/l			
Valor de referencia para el m	nedio terrestre			0,09	mg	/kg		
Salud - Nivel sin efecto	derivado - DNEL/DI	MEL						
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación	859,7 mg/m3	895,7 mg/m3	102,34 mg/m3	102,34 mg/m3	960 mg/m3	960 mg/m3	480 mg/m3	480 mg/m3

Soybean oil, epoxidized								
Salud - Nivel sin efecto	derivado - DNEL/DI	ИEL						
	Efectos sobre				Efectos sobre	:		
	los				los			
	consumidores				trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		5 mg/kg/d		0,8 mg/kg/d				
Inhalación		17,5 mg/m3		2,8 mg/m3		70 mg/m3		11,9 mg/m3
Dérmica		5 mg/kg/d		0,8 mg/kg/d	10 mg/kg/d	10 mg/kg/d		1,7 mg/kg/d

Tipo	Estado	TWA/8h	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
TLV	BGR	435		545		PIEL			
TLV	CZE	200	45,4	500	113,5	PIEL			
AGW	DEU	88	20	176	40	PIEL			
MAK	DEU	88	20	176	40	PIEL			
TLV	DNK	217	50			PIEL	Е		
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL			
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL			
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL			
TGG	NLD	215		430		PIEL			
VLE	PRT	442	100	884	200	PIEL			
NDS/NDSCh	POL	200		400		PIEL			
TLV	ROU	442	100	884	200	PIEL			

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 14/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

NGV/KGV ESD WEL OEL TLV-ACGIH	SWE TUR GBR EU	220 442 441 442	50 100 100	884 884 552	200 200 125	PIEL PIEL	
WEL OEL	GBR	441	100				
OEL				552	125		
	EU	442			123	PIEL	
TI V-ACGIH			100	884	200	PIEL	
		87	20				
Concentración prevista sin e		biente - PNEC					
Valor de referencia en agua dulce				0,1	m	g/I ECHA 2018	
Valor de referencia en agua marina				0,01	mg/l ECHA 2018		
Valor de referencia para sed	dimentos en agua d	ulce		13,7	13,7 mg/kg ECHA 2018		
Valor de referencia para sed	dimentos en agua m	narina		1,37	m		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				0,1	0,1 mg/l ECHA 2018		
Valor de referencia para los microorganismos STP			9,6	m	g/I ECHA 2018		
Valor de referencia para la c	cadena alimentaria	(envenenamiento s	secundario)	20	m	g/kg ECHA 2018	
Valor de referencia para el n	Valor de referencia para el medio terrestre				m	g/kg ECHA 2018	

ALCOHOL BUTÍLICO							
Valor límite de umb	-						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	100		150			
TLV	CZE	300	97,5	600	195		
AGW	DEU	310	100	310	100		
MAK	DEU	310	100	310	100		
TLV	DNK			150 (C)	50 (C)	PIEL	
VLA	ESP	61	20	154	50		
VLEP	FRA			150	50		
TGG	NLD			45			
NDS/NDSCh	POL	50		150		PIEL	
TLV	ROU	100	33	200	66		
NGV/KGV	SWE	45	15	90	30	PIEL	
WEL	GBR			154	50	PIEL	
TLV-ACGIH		61	20				
Concentración prevista s	sin efectos sobre el amb	iente - PNEC					
Valor de referencia en a	gua dulce			0,082	m	ng/l	
Valor de referencia en a	gua marina			0,0082	m	ng/l	
Valor de referencia para	sedimentos en agua du	Ilce		0,178	m	ng/kg	
Valor de referencia para	sedimentos en agua m	arina		0,0178	m	ng/kg	
Valor de referencia para	el agua, liberación inter	mitente		2,25	m	ng/l	
Valor de referencia para	los microorganismos S	TP		2476	m	ng/l	
Valor de referencia para	el medio terrestre			0,015	m	ng/kg	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Efectos sobre los consumidores

Efectos sobre los trabajadores

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 15/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3125 mg/kg				
Inhalación			55 mg/m3	VND			310 mg/m3	VND

HYDROM HYDROF Valor límite de um						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	4				INHAL
MAK	DEU	4				INHAL

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 16/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido viscoso	
Color	variable según el producto	
Olor	típico de disolvente	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	1,1 % (v/v)	
Límites superior de explosividad	7 % (v/v)	
Punto de inflamación	23 ≤ T ≤ 60 °C	
Temperatura de auto-inflamación	> 200 °C	
Temperatura de descomposición	no disponible	
рН	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	no mezclable con agua	
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	no disponible	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Viscosity disponibles bajo petición

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

2-BUTOXIETANOL

Se descompone por efecto del calor.

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140,

141, 151, 165, 165 HD,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 17/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

24/03/2022)

D	n	D

Do not put in contact with free oxygen

CICLOHEXANONA

Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

Puede condensar por efecto del calor, formando compuestos resinosos.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

N-BUTIL ACETATO

Se descompone en contacto con: agua.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

DPnB

Stable product under recommended storage and use conditions

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

2-BUTOXIETANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: aluminio, agentes oxidantes. Forma peróxidos con: aire.

DPnB

Avoid oxygen infiltration

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes,ácidos fuertes,ácido nítrico,percloratos.Puede formar mezclas explosivas con: aire.

CICLOHEXANONA

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 18/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de hidrógeno,ácido nítrico,calor,ácidos minerales.Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes.Forma mezclas explosivas con: aire.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

N-BUTIL ACETATO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.

ETILBENCENO

Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

2-BUTOXIETANOL

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.

DPnB

Avoid oxygen infiltration; avoid heat, flames, sparks

CICLOHEXANONA

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.

N-BUTIL ACETATO

Evitar la exposición a: humedad,fuentes de calor,llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

DPnB

Avoid oxygen infiltration

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

N-BUTIL ACETATO

Incompatible con: agua,nitratos,oxidantes fuertes,ácidos,álcalis,cinc.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 19/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

2-BUTOXIETANOL

Puede liberar: hidrógeno.

DPnB

In the event of a fire, it can release carbon monoxide

ETILBENCENO

Puede liberar: metano, estireno, hidrógeno, etano.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

N-BUTIL ACETATO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 20/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

ETILBENCENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

N-BUTIL ACETATO

En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con seguedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

ETILBENCENO

Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (IspesI- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

Efectos interactivos

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

N-BUTIL ACETATO

Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla: 11,49 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Pag. N. 21/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

2-BUTOXIETANOL

LD50 (Oral): 1200 mg/kg Guinea pig

LC50 (Inhalación vapores): 3 mg/l/4h Rat

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

LD50 (Cutánea): 13,42 ml/Kg Coniglio / Rabbit LD50 (Oral): > 5000 mg/kg Ratto / Rat

LC50 (Inhalación vapores): 6,99 mg/l/4h Rat

DPnB

LD50 (Cutánea): 5330 mg/kg Coniglio - Rabbit LD50 (Oral): 3700 mg/kg Ratto - Rat

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LD50 (Cutánea): 4350 mg/kg Rabbit

STA (Cutánea): 1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

LD50 (Oral): 3523 mg/kg Rat LC50 (Inhalación vapores): 11,58 mg/l/4h Rat

BUTYLGLYCOL ACETATE

LD50 (Cutánea): 1500 mg/kg Coniglio / Rabbit LD50 (Oral): 1880 mg/kg Ratto / Rat LC50 (Inhalación vapores): 0,4 mg/l/4h Ratto - Rat

STA (Inhalación vapores): 11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la

mezcla)

CICLOHEXANONA

LD50 (Cutánea): 1100 mg/kg 794 - 3160 / Coniglio / Rabbit

LD50 (Oral): 1535 mg/kg Ratto / Rat LC50 (Inhalación vapores): 11 mg/l/4h Ratto / Rat (4h)

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Cutánea):> 5000 mg/kg Coniglio / RabbitLD50 (Oral):8500 mg/kg Ratto / RatLC50 (Inhalación vapores):4345 ppm/6h Ratto / Rat

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

 LD50 (Cutánea):
 > 3160 mg/kg Ratto / Rat

 LD50 (Oral):
 3492 mg/kg Ratto / Rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 > 6193 mg/l/4h Ratto / Rat

CLOROBENCENO

 LD50 (Oral):
 > 2000 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 15,5 mg/l/4h Rat

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 22/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

N-BUTIL ACETATO

 LD50 (Cutánea):
 > 14000 mg/kg Rabbit

 LD50 (Oral):
 > 10000 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 > 21 mg/l/4h Rat

ETILBENCENO

 LD50 (Cutánea):
 15354 mg/kg Rabbit

 LD50 (Oral):
 3500 mg/kg Rat

 LC50 (Inhalación vapores):
 17,2 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC). La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

ETILBENCENO

Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000). Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo online 2014).

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 23/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

DPnB

LC50 - Peces 841 mg/l/96h poecilia reticulata
EC50 - Crustáceos > 1000 mg/l/48h Daphnia magna

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

LC50 - Peces > 9,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss EC50 - Crustáceos > 3,2 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 2,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Pag. N. 24/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

LC50 - Peces 134 mg/l/96h Pesce, Oncorhynchus mykiss OECD 203

EC50 - Crustáceos > 500 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 1000 mg/l/72h Selenastrum capricornutum OECD 201

NOEC crónica peces 47,5 mg/l Oryzias latipes 14 gg OECD 204 NOEC crónica crustáceos 100 mg/l Dapnia magna 21 gg OECD 202

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

LC50 - Peces 140 mg/l/48h Oncorhynchus mykiss (test 48h)

EC50 - Crustáceos 110 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

ETILBENCENO

LC50 - Peces 4,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss OECD TG 203
EC50 - Crustáceos 2,4 mg/l/48h Daphnia magna (database Ecotox)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 3,6 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata (IUCLID)

CLOROBENCENO

LC50 - Peces 7,72 mg/l/96h Pimephales promelas

2-BUTOXIETANOL

LC50 - Peces 1474 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss EC50 - Crustáceos 1550 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 1840 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

NOEC crónica peces > 100 mg/l 21 d NOEC crónica crustáceos 100 mg/l 21 d

CICLOHEXANONA

LC50 - Peces 527 mg/l/96h 527 - 732 / Pimephales promelas

EC50 - Crustáceos > 100 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

N-BUTIL ACETATO

LC50 - Peces 18 mg/l/96h Pimephales promelas EC50 - Crustáceos 44 mg/l/48h Daphnia Magna

EC10 Algas / Plantas Acuáticas 674,7 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus

NOEC crónica crustáceos 23 mg/l 21d/ Daphnia magna

BUTYLGLYCOL ACETATE

LC50 - Peces> 20 mg/l/96h Fish 20-40 mg/kg (48h)EC50 - Crustáceos145 mg/l/24h Daphnia Magna (24h)EC50 - Algas / Plantas Acuáticas1570 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

12.2. Persistencia y degradabilidad

DPnB

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD.

Pag. N. 25/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

Inherentemente degradable

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO),

AROMÁTICA LIGERA

Rápidamente degradable

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l

Rápidamente degradable ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable OECD GI 301F 83% 10 d

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable

Activated sludge - 89%/15 d - 100%/28 d

ETILBENCENO

200 mg/l ECHA 2018/05/18 Solubilidad en agua

Rápidamente degradable

CLOROBENCENO

Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l

NO rápidamente degradable

2-BUTOXIETANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable CICLOHEXANONA

Solubilidad en agua 86 mg/l

Rápidamente degradable N-BUTIL ACETATO

Solubilidad en agua 5,3 mg/l

Rápidamente degradable

BUTYLGLYCOL ACETATE

Solubilidad en agua 15000 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

DPnB

1,523 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12 **BCF** 25,9

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2 **BCF** 100

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 26/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140,	
141, 151, 165, 165 HD,	

0,76 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua BCF 3,162

ETILBENCENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,6

CLOROBENCENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3

2-BUTOXIETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,81

CICLOHEXANONA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,86

N-BUTIL ACETATO

2,3 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua BCF 15.3

BUTYLGLYCOL ACETATE

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,51

12.4. Movilidad en el suelo

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,73

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,7

2-ETHOSSI-1-METHYL ETHYL ACETATE

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1

CLOROBENCENO

2.42 Coeficiente de distribución: suelo/agua

CICLOHEXANONA

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,18

N-BUTIL ACETATO

Coeficiente de distribución: suelo/agua < 3

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 27/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: 1210

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: PRINTING INK or PRINTING INK RELATED MATERIAL IMDG: PRINTING INK or PRINTING INK RELATED MATERIAL IATA: PRINTING INK OF PRINTING INK RELATED MATERIAL

Ш

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3

IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA:

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Pag. N. 28/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 30

Cantidades Limitadas: 5 Código de restricción en

immadao.

túnel: (D/E)

Disposiciónes especiales: 163, 367

EMS: F-E, S-D

Pass.:

Cantidades Limitadas: 5

.1111116

IATA: Cargo:

Cantidad máxima: 220

máxima: 60 L

Instrucciones embalaje:

L 366 Cantidad Instr

Instrucciones embalaje: 355

Disposiciónes especiales: A3, A72,

A192

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría

IMDG:

Seveso - Directivo 2012/18/UE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 29/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3 Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1

STOT RE 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2

Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2 Irritación cutáneas, categoría 2

STOT SE 3

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

Aquatic Chronic 2

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2

Aquatic Chronic 3

Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H226 Líquidos y vapores inflamables.
H331 Tóxico en caso de inhalación.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H312 Nocivo en contacto con la piel.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

Pag. N. 30/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión: 24/03/2022)

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos guímicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)

Revisión N. 4

Fecha de revisión 06/04/2023

Imprimida el 14/04/2023

Pag. N. 31/31

Sustituye la revisión3 (Fecha de revisión:

PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 140, 141, 151, 165, 165 HD,

- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

For information on any exposure scenarios of the substances present in the mixture, contact Sericom Italia srl.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 08 / 09 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.